



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021

La sesión se realiza de forma telemática, mediante conexión a través de plataforma CISCO-WEBEX.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. José M^a Corpas Ibáñez, Teniente Alcalde Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Angel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- Ignacio Conde Pipó y D^a Ana M^a Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D^a Virtudes Olvera López y D^a Paloma Varón Rodríguez, por el sindicato CGT.
- Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Francisco Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 9.40 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.- Horario Personal Turismo (Expte. 11374/2021).-

D. José M^a Corpas hace referencia a la propuesta remitida. Indica que es necesario definir cuál es el horario ya. Se ha retirado este punto de Mesa varias veces para buscar una solución satisfactoria para las partes. Esta oferta es la que más se acerca a lo que querían los trabajadores de Turismo. A continuación da paso al turno de intervenciones:

D. Ignacio Conde valora positivamente que se haya buscado una solución intermedia, viable. Creen que se compagina el derecho a conciliación. Van a aceptar la propuesta porque se aproxima a lo que querían los trabajadores.

En cuanto a la fórmula de compensación, el personal plantea que el que se centre únicamente en el día siguiente puede dar problemas por su concreción. El marco de una semana o diez días sería más viable.

D. Pablo García de Movellán agradece el esfuerzo de Personal y de Turismo y Participación Ciudadana. El personal de Turismo acepta en general, si bien hay un pequeño escollo en la forma de compensar cuando tengan que hacer el turno de sustitución. Tienen que hacer una mañana entre semana. Pedían al menos que se estudiase en esos casos puntuales compensación económica. Se solicita que para enero-febrero se le pueda dar una vuelta a este punto. Consideran también adecuada la petición de CSIF.

Código seguro de verificación: **8SF2QM1Q3BQL06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **CORPAS IBAÑEZ JOSE MARIA** /TACD-ECONOMIA, CONTRATACION, RECURS 22-02-2022 14:12:37
Firmado por **TORRE ROBLES ESTHER DE LA** /SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCESO AL 22-02-2022 10:32:30

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D^a Paloma Varón suscribe lo dicho sobre el esfuerzo negocial. Plantean una duda sobre el exceso de jornada en el cómputo anual.

D. Abraham Galán explica que el acuerdo aplicado es el de cómputo anual horario que se aplica desde 2016.

D^a Paloma Varón pregunta también por la reducción horaria en los turnos de 11.30-18.30 horas. También cree que habría que flexibilizar el punto de la compensación al día siguiente.

D. Abraham Galán contesta que la reducción se les aplica, como al resto de trabajadores.

D^a Paloma Varón añade también que los servicios extraordinarios no pueden limitarse a compensación cuando el convenio recoge la posibilidad de abono. Además la propuesta se basa en el sistema de compensación. Estos años se veía que el cómputo era excesivo y se les trasladaba que el sistema no era viable. ¿Cómo se soluciona ahora este tema?

D. Abraham Galán explica que en un turno se realizan menos horas que el resto. Con la tirada de turnos, si se considera que esas horas son una bolsa para sustituciones no realizan menos horas que el resto del personal.

D^a Paloma Varón plantea que las bajas de larga duración también han de cubrirse.

D. Abraham Galán contesta que hay turnos que se solapan de mañana y tarde. Cuando un trabajador no viene, el que lo sustituye no realiza un turno completo, sino 3 horas más. Las compensaciones no van a ser excesivas.

D^a Paloma Varón plantea como reivindicación básica que se recojan las compensaciones como en convenio. Desde CGT no se pronuncian en este momento, puesto que el abono y el cómputo de descansos es importante.

D^a Encarnación Vargas se suma al agradecimiento por el esfuerzo negocial. Darán el visto bueno en los términos manifestados, teniendo en cuenta que cualquier mejora que se plantee para el personal municipal ha de sumarse.

D. Luis Águila se manifiesta en el mismo sentido de agradecimiento. Opina que la propuesta es buena, si bien siempre mejorable. Cree no obstante que se está entrando ya en organización de los turnos de trabajo, asunto que normalmente no se negocia con los trabajadores.

D. José M^a Corpas cree que puede mejorarse una cuestión, planteada por todos los sindicatos: establecer una pauta de disfrute del día de descanso.

D. Ángel Martín-Lagos propone fijar un descanso dentro de los siete días siguientes al trabajado, en horario de mañana.

D. Luis Águila pregunta si se incluyen sábados, domingos y festivos, a lo que se le contesta que solo de lunes a viernes, en horario de mañana.

El Presidente somete a votación la propuesta y se manifiestan a favor CSIF, UGT, CCOO y USPLBE-SITAG.

CGT solicita un receso de 10 minutos para fijar su posición, a lo que se accede.

Reanudada la sesión, D^a Paloma Varón explica que los trabajadores insisten en que cada uno decida si quiere compensación o abono. Si esa opción no se modifica en el texto el voto de CGT será en contra. En cuanto al día de descanso planteado, lo ven viable, pero reiteran la necesidad de que conste la opción de cobro o compensación según convenio.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. José M^a Corpas recuerda que en una negociación siempre hay que tratar de buscar puntos de acuerdo y no imponer posicionamientos al 100%.

D^a Paloma Varón quiere aclarar que únicamente están solicitando la aplicación del convenio.

Se somete a votación la propuesta y resulta aprobada con el voto en contra de CGT.

2.- Ruegos y Preguntas.-

Antes de dar paso a Ruegos y Preguntas, D. José M^a Corpas informa de que se va a emitir una Instrucción de Teletrabajo para el periodo comprendido entre el 10 y el 31 de enero, sometida no obstante a la evolución de la pandemia. Se establecen tres días semanales de teletrabajo, con los requisitos lógicos de cobertura del servicio y autorización de Dirección o Coordinación General.

D. Pablo García de Movellán explica que iban a formular ruego en ese sentido. Agradece el gesto y desea Feliz Año Nuevo a los asistentes. Se retira de la sesión a las 10.35 horas.

D^a Virtudes Olvera agradece también la regulación del teletrabajo y pregunta por la publicación de la Instrucción, así como por el asunto de refuerzo de Dependencia. Solicita también la convocatoria a la mayor brevedad de la Comisión Mixta Paritaria. Requiere también la realización de la foto fija de las promociones, de la que se habló ya el pasado mes de octubre.

D. Ángel Martín-Lagos contesta a las cuestiones planteadas:

-La Instrucción se publicará hoy mismo.

-En el tema de Dependencia, se carece de información, por lo que se solicitará a Derechos Sociales para proceder a su estudio.

-La Comisión Mixta se convocará después de Navidad.

-En cuanto a la foto fija de las promociones, se está trabajando en ello.

D^a Virtudes Olvera recuerda también que el 31 de diciembre terminan los contratos de Dependencia.

D. Ángel Martín-Lagos explica que se mantuvo reunión con la Concejala de Derechos Sociales. A la fecha no había comunicación alguna por parte de la Junta de Andalucía al respecto. Desgraciadamente, a 31 de diciembre se extingue la relación de los trabajadores con el Ayuntamiento.

D^a Ana Gámiz explica que verbalmente se sabe que no habrá dinero para refuerzo de dependencia, con independencia de que se active otro programa.

Plantea también una cuestión relativa a modificación de RPT por organigrama: las funciones de inspectores y delineantes son las mismas en Licencias, por lo que se desvirtúan un poco las funciones de los delineantes.

D. Ángel Martín-Lagos contesta que se va a analizar el asunto y se hablará con Licencias.

D. Ignacio Conde añade que las funciones supondrían una variación de los factores.

En cuanto a la votación en el asunto de Turismo, quiere puntualizar que CSIF no renuncia al cumplimiento del convenio. En esta situación concreta se valora una compensación muy puntual que hay que ver en el contexto de la propuesta, la cual en general es favorable. Por eso se acepta.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Luis Águila afirma que saben que no hay partida para refuerzo en Dependencia, pero pide si puede hacerse un esfuerzo por la Corporación para realizar una acumulación de tareas hasta tanto se resuelva la financiación.

D. Ángel Martín-Lagos explica que se trata de un tema complejo y además va a incidir en ella la reforma laboral. Jurídicamente, además, es bastante complicado. Si posteriormente entrara financiación para Dependencia, se hará un llamamiento de la bolsa.

D. José M^a Corpas añade que se han estudiado todas las fórmulas para ver si era posible la continuidad de esas personas.

Por último agradece el trabajo de todos y desea que acabe bien el año.

Sin otro particular, a las 10.50 horas finaliza la sesión.

Código seguro de verificación: **8SF2QM1Q3BQL06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	CORPAS IBRAÑES JOSE MARIA	/TACD-ECONOMIA, CONTRATACION, RECURS	22-02-2022 14:12:37
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCESO AL	22-02-2022 10:32:30

Contiene 2
firmas digitales

